

BASES DE LA CAMPAÑA MIRA CÓMO GANAS – DESCUENTO EMPLEADOS Y PACIENTES REFERIDOS

1. OBJETO DE LA CAMPAÑA

Incentivar a los profesionales de Vithas a:

- Acceder a un **descuento exclusivo** en caso de que deseen someterse a una intervención oftalmológica (Láser Excimer - cirugía refractiva, cataratas o presbicia), y
- **Recomendar a familiares, amigos o personas cercanas** que necesiten una de estas intervenciones, obteniendo una **recompensa** si finalmente se operan.

Todo ello dentro del marco de la campaña especial impulsada por los hospitales en Madrid.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La campaña se aplica exclusivamente en los hospitales de Vithas en Madrid donde se realizan las intervenciones:

- **Hospitales Universitarios Vithas Madrid Arturo Soria, Vithas Madrid Aravaca y Vithas Madrid La Milagrosa:** se realizarán cirugías de cataratas y presbicia.
- **Centro Oftalmológico Alcalá:** únicamente se realizará cirugía refractiva con Láser Excimer (miopía, hipermetropía y/o astigmatismo).

3. DURACIÓN

La campaña estará vigente desde **fecha de lanzamiento** hasta el **31 de julio de 2025**. Las intervenciones que se realicen fuera de este plazo no se considerarán dentro de la campaña.

4. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los profesionales en activo de Vithas, independientemente de su centro o puesto de trabajo, las intervenciones se harán en los centros de Madrid.

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

El empleado deberá:

- Acceder a la landing de la campaña: <https://vithas.es/oftalmologia-promocion-empleados/>
- Completar el formulario de recomendación con sus datos y los de la persona que desea referir.
- Si el propio empleado desea operarse, deberá completar el formulario con sus datos en ambos campos (como quien recomienda y como persona interesada).
- La recomendación solo será válida si el formulario es correctamente registrado a través de esta vía.

6. FLUJO DE CITACIÓN Y ATENCIÓN

Una vez completado el formulario en la landing de la campaña, el equipo de APS se pondrá en contacto con la persona interesada (ya sea el empleado que requiere la operación o el paciente referido) para concretar la primera cita con el especialista en oftalmología.

Tras la primera consulta, el médico determinará el diagnóstico y propondrá el tratamiento más adecuado.

- **En caso de cirugía refractiva (láser excímer)**, el médico derivará al paciente al **Centro Oftalmológico Vithas Alcalá de Henares**, donde se realiza exclusivamente este tipo de intervención.
- **En caso de cirugía de cataratas o presbicia**, el procedimiento se realizará en uno de los **hospitales Universitarios Vithas Madrid**: Arturo Soria, Aravaca o La Milagrosa.

7. CONDICIONES PARA LA RECOMPENSA

El profesional recibirá una tarjeta regalo Amazon por valor de 100€*, una vez confirmado por parte del hospital la realización de la cirugía al paciente referido.

***Esta cantidad estará sujeta a las retenciones fiscales y cotizaciones sociales correspondientes, que se aplicarán en la nómina del empleado según la legislación vigente.**

8. LÍMITE DE RECOMENDACIONES

No existe un límite de recomendaciones por empleado. Cada intervención facturada dará lugar a una nueva recompensa.

9. PRECIO PARA PACIENTES REFERIDOS Y EMPLEADOS VITHAS

Los pacientes recomendados se beneficiarán de un **10%** de descuento respecto al precio lista en los siguientes procedimientos (precio por ojo), y para los empleados de Vithas establecemos un precio especial, descuento 20% del precio lista:

Precios por procedimientos (por ojo):

Procedimiento	Precio Lista	Precio Campaña	Precio Empleados
Láser Excímer (Cirugía Refractiva)	1.000 €	900 €	800 €
Cataratas	1.900 €	1.710 €	1.520 €
Presbicia	2.200 €	1.980 €	1.760 €

10. OTROS

No se aceptarán recomendaciones por vías distintas a la landing habilitada.

La recompensa se gestionará tras la validación de la UUNN y el cierre del proceso quirúrgico.

Vithas se reserva el derecho a realizar cambios o suspender la campaña por causas justificadas.